



CURSO 2015-16

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: ÉTICA PROFESIONAL

MATERIA

Datos de la materia	
Nombre	Ética profesional y Bioética
Coordinador	D. José Ignacio Rodríguez de Rivera y Sanz.
Titulación	Grado en Fisioterapia
Asignatura/as	Bioética, Etica profesional
Créditos ECTS	6
Carácter	Obligatoria
Departamento	Ciencias de la Salud
Área	Fisioterapia
Universidad	Pontificia Comillas

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asigna	atura
Nombre	Ética profesional
Código	
Curso	40
Semestre/s	2º Semestre
Créditos ECTS	3
Horario	Mañana
Profesores	D. Ricardo Blanco Méndez
Descriptor	Asignatura que adoctrina a los alumnos sobre cómo debe ser el comportamiento ético profesional.

DATOS DEL PROFESORADO

Profesor	
Nombre	D. Ricardo Blanco Méndez
Departamento	Ciencias de la salud
Área	Fisioterapia
Despacho	B-4
Correo-e	Señalar el correo de la Universidad no el personal
Teléfono	918 933 769 ext 506
Horario de tutorías	Según horarios publicados por la Jefatura de Estudios

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

Esta asignatura capacita al alumno para identificar el comportamiento más ético en diferentes situaciones y apartados profesionales.

Prerrequisitos

Ninguno.

Competencias Genéricas de la asignatura

Instrumentales

- CG.1. Tiene la capacidad de análisis y síntesis.
- CG2. Tener la capacidad de organización y planificación.
- CG.3. Expresarse de forma oral y escrita correctamente.
- CG.6. Capacidad de gestión de la información.
- CG7 Capacidad de gestión de la información.
- CG8 Toma de decisiones.

Interpersonales

- CG.9. Trabajar en equipo.
- CG.12. Habilidades para las relaciones interpersonales.
- CG.13 Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad.

Sistémicas

- CG.15. Compromiso ético.
- CG.16. Aprendizaje autónomo.
- CG 17. Adaptación a nuevas situaciones.
- CG 19 Liderazgo.
- CG.22. Preocupación por la calidad.

Competencias Específicas de la asignatura

Conceptuales (saber)

- CED.7. Conocimiento de dimensión ética, deontológica y legal.
- CEP.19. Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional.

Procedimentales (saber hacer)

- CEP16. Intervenir en promoción de la salud y prevención de la enfermedad
- CEP 21, Mantener actualizados los conocimientos, habilidades y actitudes
- CEA.27. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
- CEP25. Asumir riesgos y vivir en entornos de incertidumbre

Actitudinales (saber ser)

- CEP.17. Relacionarse de forma efectiva y adecuada con el resto de integrantes del equipo pluridisciplinar.
- CEA 28 Manifestar un alto grado de autoconcepto
- CEA.29. Ajustarse a los límites de su competencia profesional.
- CEA.30. Colaborar y cooperar con otros profesionales.
- CEA.31. Manifestar respeto, valoración y sensibilidad ante el trabajo de los demás.
- CEA 32 Desarrolla la capacidad para organizar y dirigir
- CEA 33 Manifestar discreción.
- CEA.34. Trabajar con responsabilidad.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos - Bloques temáticos

Módulo 1:

- 1. Conceptos fundamentales de Ética y Deontología.
- 2. Ética profesional y Bioética.
- 3. Códigos Deontológicos de Fisioterapia.
- 4. Estudio de casos.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Las clases teóricas consisten en sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos con presentaciones realizadas por el profesor o por los propios estudiantes. Tienen como objeto la explicación de conceptos, enfoques y fenómenos propios de la asignatura. Competencias generales: CG2, CG6, CG8, CG13, CG15, CG22, Competencias específicas: CED7, CEP16, CEP17, CEP19, CEP 21, CEP29, CEA29, CEA30, CEA 33, CEA 34.

Los seminarios, talleres, actividades grupales de trabajo dirigido son sesiones presenciales de tipo monográfico supervisadas por el profesor o un experto en las que el estudiante se convierte en el motor principal de la clase. El objetivo es que contraste a través de una serie de actividades los conocimientos que le permitan interpretar la realidad social, y las situaciones objeto de intervención profesional. Competencias generales: CG1, CG3, CG7, CG8, CG9, GC12, CG13, CG 17, CG 19, CG22, Competencias específicas: CEP16, CEP 21, CEP29, CEA 31, CEA 32,

Las actividades de tutoría consisten en tiempos de seguimiento realizados por el profesor con el objetivo de acompañar el aprendizaje del estudiante, revisando contenidos y materiales presentados en las clases, y aclarando dudas en el desarrollo del trabajo autónomo del estudiante. Pueden ser horas de tutoría personal o grupal. Competencias generales; CG15, CG16, CG22, Competencias específicas: CEA27, CEA 28,

El trabajo autónomo del estudiante incluye principalmente actividades de estudio y trabajo individual o grupal, tanto para la preparación individual de exámenes, trabajos, lecturas, etc., como para la preparación en grupo de seminarios, lecturas, trabajos de investigación, etc., cuyo fin es la exposición en clase o la realización de trabajos grupales propios de la asignatura.

Metodología Presencial: Actividades

Actividades de las clases magistrales en grupo: aprender a preparar distintos temas objeto de estudio en esta disciplina, utilizando los medios materiales y audiovisuales a su alcance, y a trasmitir los temas preparados al resto de compañeros.

Actividades en los trabajos dirigidos: desarrollar interés por la investigación mediante la puesta en práctica de algún proceso investigador, comprobando la capacidad de su utilización en sus propios estudios y posteriormente en su ejercicio profesional.

Metodología No presencial: Actividades

Trabajos dirigidos individuales y grupales en tutoría.

Trabajo autónomo: Lecturas de artículos relacionados.

Estudio individual.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO			
HORAS PRESENCIALES			
Clases teóricas	Clases prácticas	Actividades académicamente dirigidas	Evaluación
30	0	15	2
HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	Realización de trabajos colaborativos	Estudio
	3	15	25
		CRÉDITOS ECTS:	3

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (*)

Actividades de evaluación	CRITERIOS	PESO
BLOQUE A: Se evaluará a través de una prueba escrita y/o preguntas de desarrollo.	Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia.	60%
BLOQUE B : Trabajos individuales y grupales. Será necesario superar este apartado con un valor igual o superior	En cada trabajo se analizarán la totalidad o algunos de los siguientes ítems::	20%
al 5 de cada uno de los módulos para superar la asignatura.	- Presentación / exposición en clase.	
3	Análisis y síntesis	
	- Estructura	
	Calidad de la documentaciónOriginalidad	
	Ortografía y presentación	
BLOQUE C; Aportaciones del alumno al aula. Serán evaluados a través del	Asistencia al aula en el momento de la actividad	20%
sistema de rejilla en días aleatorios a lo largo de la asignatura. Será necesario superar este apartado con un valor igual o superior al 5 de cada uno de los módulos para superar la asignatura.	- Grado de compromiso en la realización de la actividad.	
	- Capacidad para trabajar en equipo.	
	- Respeto a los componentes de un grupo de trabajo.	
	- Pertinencia de la actuación al contenido de la materia	
	- Calidad de la actividad presentada	

^{*}La asistencia a un congreso o seminario, autorizado por Jefatura de Estudios, e indicada por el profesor correspondiente de la asignatura, subirá 0,5 en la nota final de la asignatura, siempre y cuando se hayan superado todos los apartados de la asignatura. Dicha actividad podrá necesitar de la entrega del correspondiente certificado de asistencia o trabajo complementario que el profesor indicará en el aula y a través de la plataforma moodle.

Convocatoria Ordinaria:

El alumno deberá superar los 3 bloques de cada módulo independientemente para poder superar la asignatura. En el caso de no obtener una calificación mínima de 5 en cada uno de los bloques de cada módulo, el alumno se deberá presentar a la convocatoria extraordinaria del bloque y/o módulo no superado. En el caso de desear presentarse a subir nota de alguno de los bloques, este podrá hacerlo con la consecuencia de poderlo subir o bajar calificación.

El **Bloque A**; se evaluará a través de una prueba escrita.

El **Bloque B**: Contará con una evaluación de los trabajos desarrollados en la asignatura para de cada uno de los 2 módulos

El **Bloque C:** será evaluado a través del sistema de Rejilla (20%) para cada uno de los módulos. El sistema de Rejilla recoge las actitudes y aptitudes desarrolladas a lo largo de la asignatura del siguiente modo:

ITEMS A VALORAR	VALOR
	NUMERICO
Asistencia (El alumno que no asiste a clase tiene un 0 en la evaluación de la totalidad de las competencias de la sesión)*	2
Actitud en la realización de la actividad indicada.	3
Calidad de la actividad presentada	3
Interés en la actividad.	2
TOTAL	10

^{*} La falta injustificada no podrá ser recuperada de ningún modo, y supondrá un 0 en la calificación de la sesión. En el caso de causas justificadas, no se contará si estas no superan el 20%. En el caso de ser superior al 20% y Justificadas, se solicitará la entrega del trabajo de la convocatoria extraordinaria.

Convocatoria Extraordinaria:

Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) el **Bloque A** en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a una prueba de conocimientos teórico de las mismas características a la convocatoria ordinaria y en donde se evaluará la totalidad de los conocimientos teórico impartidos en cada uno de los módulos de la asignatura. Para superar este apartado en la convocatoria extraordinaria será necesario obtener una calificación al menos de un 5 sobre 10. En el caso de no alcanzar la calificación de 5, el alumno deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico al considerarse no superada la asignatura.

Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) el **Bloque B** en la convocatoria ordinaria deberán presentar en la fecha y hora destinada para el Bloque A un trabajo que recoja las competencias evaluadas en el Bloque B;

- Un trabajo inédito;:

Con una extensión máxima de 20 páginas a 2 caras, con un interlineado de 1,25 y letra 12 (Calibri o similar) y márgenes estándar word. En formato papel o grabado en CD en Word o PDF. Al menos 5 referencias bibliográficas, citadas en formato Vancouver o similar y que NO sean Páginas Webs.

El alumno que no presente los trabajos en la fecha indicada se considerará suspenso el bloque y por lo tanto deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

Los alumnos que no superen (calificación mínima de 5) el **Bloque C** en la convocatoria ordinaria deberán presentar en la fecha y hora destinada para el Bloque A un trabajo con las siguientes características;

- Un trabajo inédito;:

Con una extensión máxima de 20 páginas a 2 caras, con un interlineado de 1,25 y letra 12 (Calibri o similar) y márgenes estándar word.

En formato papel o grabado en CD en Word o PDF.

Al menos 5 referencias bibliográficas, citadas en formato Vancouver o similar y que NO sean Páginas Webs.

El alumno que no presente los trabajos en la fecha indicada obtendrá una calificación de suspenso en el bloque y por lo tanto deberá matricularse nuevamente de la asignatura en el siguiente curso académico.

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades Presenciales y No presenciales	Tiempo aproximado de dedicación a la actividad
Trabajos en clase	5h
Debates	5h
Lecturas	5h

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

bros de texto
 Andorno R. Bioética y dignidad de la persona. : Tecnos; 1998.
Berlinguer G. Bioética cotidiana. : Siglo XXI Ediciones; 2002.
• Izquierdo TG. Bases teóricas y fundamentos de la fisioterapia. : Editorial Medica
Panamericana Sa de; 2007.
 Roa A. Ética y bioética. : Andrés Bello; 1998.
apítulos de libros
rtículos

Páginas Web
www.cfisiomad.org/
Apuntes
Otros materiales
 Códigos deontológicos de los colegios profesionales de fisioterapia
Apuntes del profesor.
Bibliografía Complementaria
Libros de texto
Capítulos de libros
Artículos
Páginas Web